

# MEMORIA

## ENCUENTRO DEFENSORAS Y DEFENSORES INDÍGENAS DE LA TIERRA Y EL TERRITORIO



INTERNATIONAL  
**LAND**  
COALITION

**CNT** Bolivia | Coalición  
Nacional  
por la Tierra

 **tierra**

**ipdrs**  
INSTITUTO PARA EL  
DESARROLLO RURAL  
DE SUDAMERICA

 **Alianza**  
por el ambiente y el territorio

Co-financiado por:  
 

 GRUPO DE TRABAJO  
PUEBLOS INDÍGENAS  
ILC LAC

 PLATAFORMA  
**DEFENSORAS Y DEFENSORES**  
DE LA TIERRA Y DEL TERRITORIO

 **TINTA**  
The Invisible Thread

 **Brot**  
für die Welt



 Suecia  
Sverige

 **OXFAM**

El *Encuentro Regional de Defensoras y Defensores Indígenas de la Tierra y el Territorio en América Latina* fue posible gracias al apoyo financiero de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra de América Latina y el Caribe – ILC LAC, la Alianza por el ambiente y el territorio, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Brot für die Welt, y Oxfam en Bolivia.

## COORDINACIÓN

Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra de América Latina y el Caribe – ILC LAC

Plataforma de Pueblos Indígenas

Plataforma de Defensores y Defensoras de la Tierra y el Territorio

Coalición Nacional por la Tierra en Bolivia

Fundación Tierra

Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica – IPDRS

TINTA – The Invisible Thread

## FACILITACIÓN

Esteban Sanjinés | Ruth Bautista

Nicolás Avellaneda | Pamela Hidalgo

Alejandra Salgado

## REGISTRO AUDIOVISUAL Y TESTIMONIAL

Gonzalo Baptista M. | Guadalupe Tapia

## SISTEMATIZACIÓN

Ruth Bautista Durán

© Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS)

Av. 20 de octubre # 2396, esq. Belisario Salinas. Edif. María Haydee, piso 12

Telf. (+591-2) 2115952

[www.ipdrs.org](http://www.ipdrs.org)

Santa Cruz, Bolivia 2025



## 1. Introducción

Con el aliento de crear un espacio seguro de aprendizaje intercultural, la Plataforma de Defensores y Defensoras de la Tierra y el Territorio y la Plataforma de Pueblos Indígenas de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra de América Latina y el Caribe (ILC LAC) organizaron el Encuentro Regional de Defensoras y Defensores Indígenas de la Tierra y el Territorio en América Latina, con el acompañamiento de TINTA – The Invisible Thread, el Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS), la Fundación TIERRA y la Coalición Nacional de la Tierra en Bolivia; y con el financiamiento de la ILC LAC, Pan Para el Mundo, la Alianza por el ambiente y el territorio, la cooperación Suiza y Oxfam en Bolivia.

Las plataformas organizadoras coinciden en su propósito de lograr el respeto, protección y garantía de los derechos civiles y políticos de las personas defensoras de la tierra, así como el fin de la impunidad de los crímenes contra ellas, y sus derechos colectivos como pueblos indígenas. El Encuentro tuvo el siguiente objetivo general:

*Fortalecer las capacidades de protección, incidencia y articulación de defensoras y defensores indígenas de América Latina y el Caribe mediante un espacio formativo, seguro y colectivo de tres jornadas completas, orientado a: (I) Construir estrategias integrales de protección y autocuidado. (II) Desarrollar herramientas de generación y uso de datos para la incidencia política y climática. (III) Elaborar recomendaciones concretas desde los pueblos indígenas para el Santiago Network y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC).*

La sede de este Encuentro fue la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, por ubicarse en el corazón de la región y facilitar la llegada de las y los participantes. Entre las organizaciones participantes tuvimos a las siguientes representaciones:

Argentina	Nestor Jerez - Redes ChacoSalta
Chile	Yasna Marin Alvarez - Observatorio Ciudadano
Ecuador	Cristina Taco - Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC)
Perú	Isabel Villanueva - Organización Nacional de Mujeres Indígenas Amazónicas del Perú (ONAMIAP)
Bolivia	Betsabe Erwin Molina - Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécur (TIPNIS)
	Yeni Duri Bautista - Territorio Yaminahua – Machineri
	Teodora Gonzales - Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino Chaqueño de Huacaya
	Anacleto Peña - Central Indígena de Comunidades Originarias de Lomerío (CICOL)
	Eusebia Zambrana - Central Agraria Originaria Campesina del Valle de Zongo
	Yulixa Bascopé - Territorio Indígena Tacana II
	Jeaneth Valdez - Consejo Indígena de Mujeres Tacana (CIMTA)

Además de las organizaciones contamos con técnicos especialistas de instituciones bolivianas como el Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS Bolivia), el Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo (CENDA) y el Centro de Estudios Regionales para el Desarrollo de Tarija (CERDET).

La metodología implementada complementó exposiciones, trabajo de grupo y plenarias, priorizando la participación y toma de la palabra de las defensoras territoriales.

## 2. Contexto

La pertinencia del evento, en contexto actual, tiene que ver con la agudización de la violencia en América Latina, marcando a la región como la más peligrosa del mundo para las defensoras y defensores del medio ambiente, los territorios, las poblaciones y los modos de vida que habitan en estos.

Las comunidades y pueblos indígenas en todos los países de la región enfrentan una violencia estructurante, marcada por la matriz extractivista que caracteriza a la mayoría de los países como exportadores de materias primas y cuyos territorios son intervenidos por proyectos extractivistas o de infraestructura de desarrollo, en el marco de instancias de articulación como la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) o el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), entre otros mecanismos que facilitan la exportación de commodities en función a los intereses del mercado internacional.

Al situarse en la defensa territorial, las defensoras y defensores ambientales y territoriales, resisten el avance de estos proyectos y al despojo, se enfrentan a una sistemática falta de información, persecuciones, procesos de criminalización, judicialización y agresiones de todo tipo. Esta violencia estructural se descarga precisamente sobre quienes plantean las alternativas a los modelos de producción extractivistas, de ahí que la agenda y lucha de las organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes identifique oportunidades de incidencia en la agenda global del cambio climático, el Acuerdo de Escazú, los derechos de los pueblos indígenas, los derechos campesinos, entre otros referentes.

A días de instalarse la Conferencia de las Partes (COP) convocada por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en su trigésima versión, en la ciudad de Belém do Pará, Brasil, el Encuentro se realizó en un momento estratégico para la articulación y fortalecimiento de la agendas organizativas de cara a este evento global, en perspectiva a la COP4 de Escazú, a realizarse en el 2026, la puesta en marcha del Plan de Acción sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Asuntos Ambientales con perspectiva de género, democracia ambiental y el funcionamiento del Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento (CAAC).

### 3. Un intercambio de experiencias en proceso

Se estableció que la metodología del evento propondría diferentes momentos para alternar el diálogo, el análisis y el esclarecimiento conceptual, de tal forma que se privilegió la participación, la toma de la palabra desde las defensoras y defensores y el intercambio de experiencias.

El programa propuesto para los días del Encuentro puede sintetizarse, así:

Día 1	Panel regional: Situación de los defensores en América Latina Bloque conceptual y encuadre del evento
Día 2	Taller seguridad y protección integral para personas defensoras ambientales indígenas Datos para la defensa territorial y ambiental
Día 3	Construcción de mensajes clave Evaluación participativa, agradecimientos y próximos pasos



## A) Diálogo de saberes y articulación regional

Habiendo instaurado un espacio circular para mirarnos, arrancamos con una ronda de presentaciones personales, asomándonos a los territorios e historias que atravesarían los tres días de trabajo propuestos. Contamos con las presentaciones de los representantes de las plataformas organizadoras, las instituciones acompañantes mencionadas y, por supuesto, la presentación de Darío desde Redes Chaco de Argentina, Yasna desde el Observatorio Ciudadano de Chile, Cristina del MICC de Ecuador, María Isabel de la Onamiap de Perú; y como anfitriones del Encuentro, las bolivianas Betsabé del TIPNIS, Yeny del Territorio Yaminahua, Teodora de la Autonomía guaraní de Huacaya, Anacleto y María de la CICOL, Eusebia de Zongo, Yulixa del Territorio Tacana II y Jeaneth del CIMTA. Así contamos con representaciones de cinco países y 11 organizaciones de la región.

Con ese preámbulo se instaló un panel con las defensoras anfitrionas y, posteriormente, otro panel con las defensoras de países visitantes, con el objetivo de proporcionar algunos datos de contexto respecto a las peculiaridades de cada país, pero también en la búsqueda de reflexionar sobre los temas y estrategias comunes. Con la facilitación de Ruth Bautista del IPDRS, a todas se les pidió exponer brevemente la ubicación de su territorio y explicar por qué y hace cuánto tiempo se encuentra en defensa.

### **Primer panel: el contexto boliviano**

- El emblemático caso de Zongo, primero que logró la declinación de la justicia ordinaria frente a la justicia indígena originaria y la expulsión de un empresario minero, fue narrado por Eusebia, jueza natural de las comunidades de la Central Campesina que, en los últimos años, enfrenta a las cooperativas mineras que intentan permear territorial y socialmente el territorio originario del Valle de Zongo. Tras una serie de avasallamientos, las defensoras y defensores de este territorio viven procesos de judicialización, persecución y ven críticamente, cómo las propias familias van traicionando la causa territorial.
- En la triple frontera entre Bolivia, Brasil y Perú, la resistencia ejercen los pueblos indígenas Yaminahua y Machineri. Yeny, la primera presidenta mujer de ese territorio explica cómo en tiempos de la zafra de la castaña, aprovechando la movilización de las familias indígenas, ocurren una serie de avasallamientos para la extracción ilegal de madera, la caza y pesca y una serie de prácticas delictivas. En una clara situación de marginamiento, el territorio cuenta con apenas con algunos soldados y un puesto policial, por ello, estos pueblos, históricamente, se asumen como guardianes y protectores del territorio indígena y el territorio nacional.
- Recientemente, el territorio Tacana II, recibió su título como propiedad colectiva del pueblo tacana. Yulixa, una lúcida líder territorial explica lo angustioso y extenso de esta demanda y tramitación, 20 años para tener un título, pero también para que la normativa





se vaya desgastando y la permisividad estatal con la minería avance, al grado de tener la mitad del territorio concesionado. Así como para otros pueblos, la consulta no fue previa, fue una demanda luego de la terrible experiencia de la exploración sísmica en búsqueda de petróleo y gas, en el territorio.

- En otro territorio del mismo pueblo tacana, Jeaneth explica que los indígenas sin tratados como ciudadanos de segunda. El poder político y económico concentrado y articulado a las cooperativas y concesiones mineras están afectando el tejido social en las comunidades y organizaciones, con sobornos, favores y conformando cooperativas con los propios comunarios. La organización de mujeres insiste en solicitar información haciéndose vulnerables a los procesos de judicialización, fortaleciéndose para evitar el divisionismo en las comunidades y velando por el futuro de sus hijos.
- En el territorio Chiquitano de Lomerío, con la CICOL como organización aglutinadora tienen el logro de haber acordado una “pausa minera”. Tras más de una década de lucha por su titulación colectiva y por la posibilidad de gestionar su territorio, la organización indígena resiste el embate de la minería, así como históricamente, hizo frente a los aserraderos que trafican con madera, a las estancias ganaderas que buscan expandirse y, últimamente, a la política partidaria que amenaza con afectar los territorios colectivos facilitando la titulación individual, vulnerando los derechos de los pueblos, y abusando de la necesidad de las familias.
- El que fue un caso emblemático y conocido a nivel nacional, fue relatado por Betsabé, una joven que probablemente no vivió la gran movilización que suscitó la defensa de su territorio, pero que vive la persistente agresión y amenaza al mismo. El TIPNIS resistió y no permitió la construcción de una carretera que atravesaría su corazón partiéndolo en dos y rompiendo la red fluvial que permite el tránsito de sus comunidades; sin embargo, tras consultas previas amañadas, la carretera es inminente y los avasallamientos son persistentes de parte del sector de campesinos cocaleros, llamados interculturales.





## Segundo panel: las defensoras de América Latina

- Con un gobierno caracterizado por su articulación al agronegocio bananero y persistente en la militarización y criminalización de la protesta popular, Cristina se refirió a la movilización en escalada que se gesta en el Ecuador. Desde septiembre, la Confederación de Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador (CONAIE) y otras organizaciones popular están en paro en rechazo a la eliminación del subsidio al diésel. El paro es reprimido con militarización y esto en su territorio, Palo Quemado, Provincia Cotopaxi, implicó una gran represión, violencia y daños materiales y humanos. La constitución del movimiento indígena como 'enemigo interno', que frena el desarrollo y convoca la violencia. El divisionismo llega a las comunidades que deben decidir entre hacer parte del frente antiminero o participar del extractivismo.
- La presencia de la transnacional Yanacocha y el persistente desencuentro con las comunidades campesinas e indígenas de Cajamarca, Perú, ha sido ampliamente denunciada. Isabel explicó que esta disputa se remonta a inicios de los años noventa, más de 30 años resistiendo y defendiendo sus fuentes de agua. Pese a la visibilización de los diferentes casos de resistencia, el desarrollo económico no llegó a la región, mostrando así, que los beneficios se los llevan las transnacionales y las comunidades quedan con problemas del acceso al agua y una merma considerable de su flora y fauna.
- Con una ley protegiendo la costa marina del desierto de Atacama, que habitan los pueblos originarios, Yasna cuenta la demanda de consulta previa, pues surge la iniciativa de modificarla para facilitar la introducción de la minería y la intensificación de la salmonicultura. La diversidad cultural de la región de Atacama ha permitido por mucho tiempo la reproducción de la vida; sin embargo, el Estado chileno ha puesto sus ojos allí y con la narrativa del desarrollo, subestima y trata de ignorantes a los pueblos originarios.
- Con el cambio de gobierno y su radicalidad conservadora y neoliberal, se interrumpió la política que permitía el reconocimiento de los pueblos indígenas y se derogó la ley que suspende los desalojos. Néstor Darío se refirió al asedio y persistente tentativa de desalojo, amenaza y saqueo que viven las Comunidades Aborígenes del Pueblo Ocloya en el Chaco argentino. Según su narración, la defensa que deben ejercer nace de sus propios cuerpos y se manifiesta en su empobrecimiento.



Luego de tales exposiciones pareciera que se dibuja un contexto adverso y gris, no obstante, una primera característica de las defensoras parece ser esa capacidad imbatible de sobrellevar la violencia, la subestimación y persecución e insistir en la defensa territorial desde la unidad, la esperanza y un horizonte común en el futuro.

Los testimonios nos muestran un horizonte de resistencia articulada y un mayor respaldo social y político a los pueblos indígenas, comunidades campesinas y afrodescendientes en su propósito de defensa de la vida.



### **Algunos apuntes que destacamos para la sistematización:**

- Las y los defensores bolivianos son como representantes de territorios colectivos titulados. Todas y todos coincidieron en que estos títulos que prometían la seguridad jurídica, no son garantía frente a las múltiples amenazas, la expansión del extractivismo y una sistemática intervención territorial desde diferentes actores. Pese a los avances legislativos, la apertura al pluralismo jurídico y la afirmación de la jurisdicción indígena gestionada por jueces naturales, los embates que se enfrentan afirman todavía un Estado monista que relega a la autoridad indígena y sobrepasa el control territorial que pueden ejercer los pueblos y naciones originarias.
- Entre los actores contarios, a quienes la defensa territorial y ambiental hacen frente, destacan las empresas transnacionales y nacionales, que promueven proyectos de infraestructura, petroleros, mineros, etc. Además, una serie de agentes del ámbito público que viabilizan permisos, autorizaciones de determinados usos del suelo y los recursos, y respaldan todas estas intervenciones. De esta manera, se identifica al Estado como un directo frente al que se demanda reconocimiento, respeto e incluso, que el cumplimiento de sus propias leyes.
- La intervención de los territorios indígenas y comunidades campesinas también es facilitada por el debilitamiento organizativo. Las múltiples necesidades de la población y la falta de inversión pública en su desarrollo son instrumentalizadas por diversos actores, ofreciendo sobornos, puestos de trabajo precario u otros favores que fragmentan los tejidos sociales. Además, se impone un discurso institucionalizado que apela al desarrollo económico, “si viene la petrolera, habrá trabajo, habrá recursos”, “las empresas traen escuelas, proyectos productivos”, pero en la práctica los proyectos intervienen los territorios y dejan a su paso la devastación ambiental, la fractura organizativa, el trabajo precarizado y múltiples casos de violencia sexual contra las mujeres.

- Se instala una narrativa institucionalizada y propagada entre las clases medias de que los protestantes, denunciantes, defensoras y defensores de la tierra y los territorios impiden el desarrollo económico, ignoran las necesidades estratégicas del Estado y atrasan el progreso que propagandizan las empresas para justificar sus proyectos extractivos. Frente a esta narrativa surge la enorme necesidad de la visibilización de las contribuciones de los pueblos indígenas, las comunidades campesinas y afrodescendientes a la producción de alimentos, a la profundización del pluralismo y al cuidado de la biodiversidad.

## B) Herramientas conceptuales y estrategias de defensa

### *Taller seguridad y protección integral para personas defensoras ambientales indígenas*



Facilitado por Nicolás Avellaneda de la Plataforma de Defensoras y defensores de la tierra y el territorio de la ILC, el taller inició con un abordaje conceptual, no tanto por tratarse de contenidos nuevos, sino por hacer puntualizaciones y reunir algunos aspectos que las defensoras ya habían tocado al exponer sus casos de defensa.

Al plantear la pregunta: **¿Quiénes son las y los defensores ambientales y territoriales?** Se suscitan muchas ideas, pero destacamos que las personas que defendemos un territorio –que habitamos o no– de forma presencial o virtual, que ponemos el cuerpo y apostamos un proceso de lucha por mantener su integralidad, somos defensoras y defensores territoriales.



Las personas defensoras de la tierra y el territorio, y el ambiente, están en muchos espacios, buscan denunciar, visibilizar, develar determinadas problemáticas, injusticias; y por ello, son sujetas a la criminalización y a la violencia porque confrontan capitales e intereses, e irrumpen en las esferas públicas cuestionando las estructuras convencionales de desigualdad, dominación y desventaja entre hombres y mujeres, entre comunidades y corporaciones, etc.

Como se vio en el primer día, al estar sujetas las personas defensoras, al acoso, difamación y amenazas, entre otras manifestaciones de la violencia, se planteó la necesidad de que las y los defensores generen sus propios *planes de seguridad y protección*. Aunque no sistemáticamente o de forma escrita en un documento, todas organizaciones y personas que ejercen defensa, han desarrollado alguna capacidad o práctica de seguridad y protección, y lo mejor es diferenciar estos estos conceptos –seguridad y protección– y determinar medidas específicas.



## ¿Cómo elaborar un plan de seguridad y protección integral?

Se realizaron algunas recomendaciones de tipo conceptual y de orden:

- i) *Analizar el contexto:* tal como se hizo el primer día, es importante comprender la situación política, social y económica en la que se desarrollan nuestras luchas, hacer un mapeo de actores, quiénes están en contra de nuestras luchas y qué acciones pueden realizar para confrontarnos; y quiénes nos apoyan y qué personas, instituciones y organizaciones pueden apoyarnos.
- ii) *Diferenciar la Seguridad de la Protección.* Una situación de **seguridad** es cuando nos sentimos libres, ejercemos libertad, vivimos en armonía, con confianza y tranquilidad. En cambio, una situación en la que requerimos **protección** es cuando hemos tomado algunas medidas para mantener nuestra condición de seguridad, sentir menos riesgos y recibir menos amenazas.
- iii) *Comprender las diferentes dimensiones de la seguridad y protección.*
  - A **nivel individual** implica la defensa de mi integridad física y emocional.
  - A **nivel organizativo** implica tomar medidas para lograr objetivos, defender actividades y costumbres.
  - A **nivel territorial** supone cuidar el espacio compartido, defender la forma de vida social, política y cultural.
- iv) *Conocer y diferenciar amenazas y riesgos*
  - Amenaza es la posibilidad del daño a nuestra integridad física o moral, de forma intencionada y violenta (vigilancia, detenciones, intervención de medios y cuentas), las amenazas son directas o indirectas, sentimos que podemos ser la siguiente víctima de algún hecho de violencia.
  - Riesgo es un hecho que es posible de ocurrir y que incrementa nuestra vulnerabilidad (procesos de judicialización, desalojos violentos, montaje de delitos, etc.).
- v) *Autoevaluación de nuestras capacidades y vulnerabilidades.* Los riesgos disminuyen mejorando nuestras capacidades, elaborando un plan de seguridad, autoprotección, y construyendo alianzas

Con estos conceptos surgieron nuevas preguntas:



## ¿En qué casos hemos necesitado tomar medidas de seguridad y protección? ¿Cuándo hemos sentido mayor amenaza? ¿Cómo puede acrecentarse nuestra vulnerabilidad?

La plenaria y trabajo de grupos destacó algunos casos, tras identificar amenazas, situaciones de vulnerabilidad y pensar en medidas posibles:

- Sobornos en situaciones de riesgo a la integridad física, aceptar o tal vez morir.
- Discursos de desarrollo que encubren un autoritarismo, que si es cuestionado podría acrecentar las amenazas y riesgos.
- Llamadas anónimas de amenaza directa, que no se comentan en el contexto inmediato, pero que generan angustia y daño moral.
- Intentos de asesinato, recibir disparos y librarse de balas no bien dirigidas en un cierre de carretera en el territorio propio.
- El divisionismo de la organización despliega un doble ataque sobre la persona defensora que lleva adelante la agenda de defensa territorial, de parte de agentes externos y de parte de una parcialidad de su propia organización. Vale decir, la traición interna, la traición de las mujeres de tu territorio, de tu propia organización.
- Intimidación, expulsión del territorio de origen, desconocimiento de tu estatus de autoridad territorial, de líder y defensora.
- Discriminación machista, no permite a las mujeres acceder a los beneficios de los proyectos desarrollistas, no permite la participación de las mujeres en los espacios de decisión y permite que tengan roles secundarios y subordinados a los proyectos y decisiones.



Algunas medidas de protección. Recuperamos la sistematización realizada por el equipo de la Fundación Tierra:

- ✓ Comunicación en códigos propios: uso del idioma originario
- ✓ Discreción en los desplazamientos: no revelar la ubicación, ni planes de viaje; a veces aplica a la comunidad e incluso a la familia.
- ✓ Variabilidad de rutas y medios de transporte: evitar ser interceptado y procurar no viajar solo.
- ✓ Rechazo de llamadas y mensajes de números desconocidos.
- ✓ Protección de la información personal.
- ✓ Establecimiento de una red de confianza limitada.
- ✓ Capacitación permanente sobre derechos alcanzados, jurisprudencia ganada y procesos positivos de incidencia política efectiva, para sobrellevar posibles amenazas o riesgos.

Si bien el Acuerdo de Escazú (2018) ha sido ratificado en Argentina, Bolivia, Chile y Ecuador, ninguno de estos países ha implementado medidas de protección a las personas que defienden territorios y el ambiente. Al contrario, el común es que existan intensivas campañas de desprestigio y estigmatización, criminalización de la protesta y la movilización popular.

## *Construir datos para la defensa territorial y ambiental*



Con la facilitación de Pamela Hidalgo de la Coalición Nacional de la tierra y los territorios de Ecuador, se instauró una reflexión colectiva sobre la generación y movilización de datos de los territorios en defensa. El objetivo de la exposición y trabajo de grupo tuvo que ver con resaltar la importancia de que las comunidades documenten y construyan los datos sobre sus luchas y las agresiones que reciben.

Reflexión sobre narrativas y legitimidad de datos. Se compartieron una serie de criterios respecto al “material” que las instituciones públicas y privadas relevan en los territorios, con metodologías específicas, a veces no apropiadas y sin realizar una correcta devolución de los datos a la comunidad. Esta información que no se consensua con las comunidades y tiende a tergiversar hechos, percepciones y perspectivas muchas veces llega a ser la información oficial de los territorios, a veces coadyuva y refuerza estereotipos en contra de las poblaciones rurales y pocas veces es constructiva y advierte de forma estratégica las necesidades de los territorios. Por toda la problemática que supone la producción de datos sobre los territorios, es completamente legítimo que sean las comunidades, las y los jóvenes, profesionales y organizaciones, quienes dirijan el relevo de información, acuerden las categorías, narrativas y formas de exposición de la información.



Registrar datos cualitativos y mapear el territorio. Se compartieron algunas formas de registro de información en un “trabajo de campo” investigativo. Esta clave supuso situar a las defensoras en un rol complejo, pues muchas de ellas y ellos están acostumbradas a ser informantes, a ser entrevistados y sujetos de observación e investigación, y no a ser investigadoras e investigadores. Sin embargo, la defensa territorial implica conocer ampliamente el territorio y la capacidad de proporcionar evidencias con cierta validez técnica. En ese camino, la cartografía supuso imaginar y explicar un territorio, y procurar dibujarlo en la escala reducida de un papelógrafo. Recordar e identificar sus elementos característicos, ubicar los sitios en alerta, los objetos de disputa, los caminos que señalan mayores recursos, etc.

El resultado de este trabajo propuso una serie de mapas y dibujos que, aunque pudieron no tener la precisión técnica requerida, mostraron que las especialistas territoriales son precisamente las personas que viven y defienden los territorios.



#### 4. Una conclusión colectiva

Con la facilitación de Alejandra Salgado de TINTA, aprovechando el espíritu colectivo que se había gestado en los días anteriores, se organizaron tres grupos para trabajar mensajes claves del Encuentro. Un grupo trabajaría un preámbulo, lugar de enunciación y definición del público receptor; otro puntualizaría los problemas centrales; y otro, las propuestas de incidencia que se emitirían desde este espacio de intercambio, fortalecimiento y acuerpamiento.

El resultado de este trabajo fue una carta abierta que disponemos como resultado de estas jornadas ricas en testimonio, fortaleza y colectivización de las resistencias territoriales de la región.



## Carta abierta

### Encuentro Regional de Defensoras y Defensores indígenas de la Tierra y el Territorio

Santa Cruz de la Sierra, 30 de octubre de 2025

*A las autoridades, a la academia, a los Estados, gobiernos, organismos internacionales y sociedad civil:*

Las organizaciones indígenas reunidas en el Encuentro Regional de Defensoras y Defensores de la Tierra y el Territorio de América Latina, en ejercicio de la autodeterminación y el derecho propio, hacemos un llamado urgente para detener el avance del extractivismo, la criminalización y el despojo territorial que amenazan la vida, los territorios y la soberanía de los pueblos indígenas.

Somos defensoras y defensores de la tierra y del territorio, considerando el territorio como un espacio integral que incluye el mar, los espacios costeros y marinos, y que guarda sentimientos, recuerdos, memoria y cultura de los distintos pueblos indígenas y regiones de América Latina. Con nuestro compromiso territorial e identidad cultural ancestral con la Madre Tierra, tenemos la autoridad para defender los bienes naturales en nuestras jurisdicciones y con gobernanza propia.

Nuestros territorios son fuente de biodiversidad, cultura y soberanía alimentaria. En ellos florecen economías locales sostenibles, saberes ancestrales y relaciones espirituales que nos permiten el cuidado de los ríos, bosques, montañas, flora y fauna.

Sin embargo, enfrentamos graves amenazas: la deforestación, los incendios, avasallamientos, la presencia del crimen organizado y de las empresas extractivas, petroleras y mineras, la contaminación por mercurio y la pérdida acelerada de la biodiversidad y de nuestras culturas e idiomas originarios.

Esta realidad se agrava por la falta de políticas públicas efectivas, la burocracia estatal y la ausencia de apoyo a nuestras iniciativas comunitarias. Nuestros gobiernos, de izquierda o de derecha, han respaldado la expansión de la minería, la agroindustria y otras formas de extractivismo que amenazan la vida.

Asimismo, reafirmamos nuestras fortalezas: la solidaridad entre pueblos, el trabajo colectivo, el respeto y cuidado de la naturaleza, los saberes ancestrales y la economía propia basada en la armonía del territorio. Estas prácticas son la base de nuestra autonomía y del equilibrio con la Madre Tierra. Por ello:

1. Rechazamos y repudiamos las políticas de persecución, criminalización, judicialización y discriminación hacia los pueblos indígenas en Latinoamérica. Es necesario garantizar la protección de las personas defensoras. Como pueblos indígenas, afirmamos que el Estado debe cesar su complicidad con las empresas extractivistas transnacionales, responsables de destruir nuestras tierras y violar los derechos colectivos.
2. Denunciamos que las respuestas de los gobiernos a nuestras legítimas reivindicaciones ha sido la de promover la división de nuestras organizaciones, la persecución y la criminalización de dirigentes y líderes.
3. Denunciamos la corrupción y la falta de coordinación entre las instituciones del Estado, que obstaculizan la aplicación de la justicia indígena y criminalizan a nuestras autoridades comunitarias. Así, exigimos representación indígena efectiva en las instancias judiciales nacionales y mecanismos de protección para quienes defienden el territorio.



4. La justicia indígena debe ser reconocida y respetada como pilar de la protección territorial. Exigimos coordinación y respeto entre los sistemas jurídicos nacionales e indígenas.
5. Reafirmamos la vigencia del Convenio 169 de la OIT, Declaración Universal de la ONU y Declaración Americana sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, así como los derechos reconocidos y garantizados por las Constituciones políticas de cada país. Estos derechos han sido conquistados por nuestros pueblos con sangre, resistencia y movilización, no por concesión de los gobiernos.
6. Exigimos ser reconocidos como autoridades legítimas de nuestros territorios en los espacios de toma de decisiones nacionales e internacionales, y que nuestras voces sean escuchadas con igualdad y respeto en los espacios regionales e internacionales como la Convención de Naciones Unidas de Cambio Climático y Biodiversidad, la Convención del acuerdo de Escazú, entre otros, recordando que las políticas extractivistas, el cambio climático y sus falsas soluciones continúan afectando directamente a nuestros territorios y modos de vida.
7. Reivindicamos nuestras luchas que siguen en pie. No queremos ser zonas de sacrificio ni objeto de la transición energética pensada solo para los países "desarrollados" e instamos a todos los actores sociales y políticos a debatir un nuevo modelo político y económico basado en el Buen Vivir, en armonía y equilibrio con nuestra Madre Naturaleza.
8. Reconocemos la fuerza, sabiduría y liderazgo de las mujeres indígenas como eje fundamental de nuestras luchas. Las mujeres sostienen la vida, defienden los territorios y asumen con valentía la conducción de las organizaciones, pese a la discriminación y la violencia que enfrentan. Su participación política debe ser fortalecida y garantizada en todos los niveles, desde la comunidad hasta las instancias internacionales.
9. A través de las redes, alianzas y procesos organizativos regionales, continuaremos construyendo alternativas desde nuestras cosmovisiones y espiritualidades, defendiendo la vida frente a la crisis climática y las injusticias que amenazan nuestros territorios. Llamamos a una articulación continental que vincule también a la sociedad civil no indígena en esta lucha.

Con esperanza y determinación, afirmamos que la Tierra sin mal (*fví Maraei*) y el Buen Vivir siguen siendo nuestro horizonte: una vida en armonía con la naturaleza, la justicia y la libertad de los pueblos.

**Plataforma de Defensoras y Defensores de la Tierra y el Territorio  
Plataforma de los Pueblos indígenas**

**CNT Bolivia, CNT Ecuador, instituciones organizadoras y aliadas**

**Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra de América Latina y el Caribe (ILC LAC)**

## ¿Qué palabra nos deja este Encuentro?

Como un último ejercicio y para asentar el mejor aliento que engarza este Encuentro con los siguientes momentos de una agenda ampliada, que se extiende a Belém do Pará y otras instancias en las que, la incidencia por la protección integral a quienes defienden territorios y defienden la vida es importante y puede ser decisiva, las y los participantes propusimos las siguientes palabras:



Esta imagen de palabras construida colectivamente condensa en palabras lo que dejó el Encuentro: **territorio, resistencia, esperanza, compromiso, compañerismo**. Estas expresiones proyectan los ejes que orientan la acción indígena en el presente. Además, las otras expresiones como **autogobierno, defensa territorial y plurinacionalidad** muestra la vigencia de las luchas por el reconocimiento y la autonomía, en tanto que, **vida, unión y agradoamiento** revelan la dimensión humana y comunitaria.



### Lista de participantes del Encuentro Regional de Defensoras y Defensores Indígenas de la Tierra y el Territorio en América Latina

Néstor Jerez	Argentina	Redes Chaco Salta
Yasna Marín Álvarez	Chile	Observatorio Ciudadano
Cristina Taco	Ecuador	Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC)
Isabel Villanueva	Perú	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Amazónicas del Perú (ONAMIAP)
Betsabé Erwin Molina	Bolivia	Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécur (TIPNIS)
Yeny Duri Bautista		Territorio Yaminahua - Machineri
Teodora Gonzales		Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino Chaqueño de Huacaya
Anacleto Peña		Central Indígena de Comunidades Originarias de Lomerío (CICOL)
Eusebia Zambrana		Central Agraria Originaria Campesina del Valle de Zongo
Yulixa Bascopé		Territorio Indígena Tacana II
Jeaneth Valdez		Consejo Indígena de Mujeres Tacana (CIMTA)
Esteban Sanjinés	Facilitador Plataforma de Pueblos Indígenas	
Nicolas Avellanedo	Facilitador Plataforma de Defensores y Defensoras de la Tierra y el Territorio	
Ruth Bautista Durán	CNT Bolivia	
Pamela Hidalgo	Facilitadora CNT Ecuador	
Alejandra Salgado	TINTA	
Juan Pablo Chumacero	Fundación Tierra	
Guadalupe Tapia	Fundación Tierra	
Gonzalo Baptista	IPDRS	
Rudy Idiáquez	Fundación Tierra	
Sergio Vasquez	CENDA	
Neyver Espindola	CERDET	
Deborah Diaz	CEJIS	
Jhovanna Morales	Fundación Tierra	



Casa Kolping, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, octubre de 2025